

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

### **AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

**2023/2930** *Aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos número 27-2023.*

#### **Edicto**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en Sesión de 19-05-2023, adoptó acuerdo de aprobación inicial de Expediente número 27/2023 de Modificación de Créditos en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2023, mediante Crédito Extraordinario financiado con baja de Crédito, por importe de 374.325,60 €.

Conforme establece el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular reclamaciones ante el Pleno.

Jaén, 26 de mayo de 2023.- La Primera Teniente de Alcalde, MARÍA REFUGIO OROZCO SAÉNZ.